



CIRCULAR CSJATC19-214

Fecha: 16 de septiembre de 2019

Para: ABOGADOS LITIGANTES, AUXILIARES DE JUSTICIA, ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES DE CARTAGENA, BARRANQUILLA, SANTA MARTA Y RIOHACHA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: *DIFUSION DE LAS CIRCULARES EJC19-239 EXPEDIDA POR LA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA", PARA QUE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROGRAMADAS REALICEN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN.*

Servidores Judiciales:

Esta Corporación remite invitación a Capacitaciones Programadas por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", según los datos descritos en las circulares que se relacionan a continuación:

| CONSECUTIVO | CIRCULAR | CONVOCADOS | ASUNTO |
|-----------------|-----------|---|---|
| EXTCSJAT19-7559 | EJC19-239 | Abogados Litigantes, Auxiliares de Justicia, Estudiantes de Universidades de Cartagena, Barranquilla, Santa Martha y Riohacha | Invitación – Taller: Proceso Penal Abreviado y régimen Policía Judicial, Sede Cartagena Fecha: 21 y 22 de Noviembre Ciudad: Cartagena |

Cualquier inquietud referente a inscripción, lugar, fecha de realización y asuntos logísticos relativos a la organización de los eventos académicos, debe aclararse con el personal encargado en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", indicado en la circular adjunta.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

CREV/amd



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-239

PARA: ABOGADOS LITIGANTES, AUXILIARES DE LA JUSTICIA,
ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES, DE CARTAGENA,
BARRANQUILLA, SANTA MARTA Y RIOHACHA.

DE: DIRECTORA

ASUNTO: INVITACIÓN – TALLER: PROCESO PENAL ABREVIADO Y
RÉGIMEN DE POLICÍA JUDICIAL, SEDE CARTAGENA

FECHA: 10 de septiembre de 2019

Atento saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla, dio inicio a la ejecución del Subprograma de Formación en Proyección Social contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Para el efecto, nos complace invitarlos a inscribirse y participar en la actividad de formación relacionada con el Subprograma de Formación en Proyección Social, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

| SEDE | DISTRITOS CONVOCADOS | ACTIVIDAD | FECHA DE REALIZACIÓN | | Cupos |
|-----------|--|---|-----------------------|-----------------------|-------|
| | | | INICIO | FINAL | |
| Cartagena | Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Riohacha | TALLER: PROCESO PENAL ABREVIADO Y RÉGIMEN DE POLICÍA JUDICIAL | 21-Noviembre- 2019 | 22-Noviembre- 2019 | 30 |

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Circular Hoja No. 2

inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones **estarán abiertas hasta completar el cupo.**

Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual contáctese a la línea telefónica No. 5 55 29 32, sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o al correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

3. ADMISIÓN:

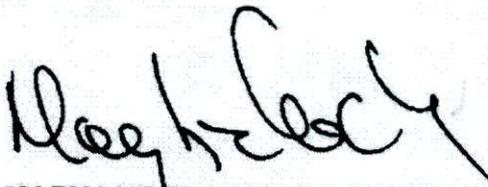
Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, un correo electrónico confirmando su admisión al acto académico, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicarán al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para confirmar asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Angélica María Vela Moreno
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>